

La CNMC avala la propuesta de tarifas de Aena para 2024

- Las tarifas aprobadas conllevan una actualización del 4,09%, que equivale a 40 céntimos de euro por pasajero de media
- Esta propuesta implica que las tarifas serán inferiores a las de 2019

2 de febrero de 2024

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ha aprobado la propuesta de tarifas de Aena para 2024. Esta propuesta implica una actualización del 4,09%, que equivale a 40 céntimos de euro por pasajero de media en toda España. Las tarifas avaladas por la CNMC y que entrarán en vigor el 1 de marzo de 2024 son inferiores a las de 2019.

Entre 2015 y 2023, las tarifas de Aena han bajado nominalmente un 11%. En ese periodo, la inflación ha sido del 21%. En términos reales, estas tarifas han bajado un 32% en el período 2015-2023.

La actualización tarifaria aprobada por la CNMC debe aplicarse por Ley para cada una de las tarifas individuales por los diferentes servicios. Se trata de un ajuste de carácter técnico sobre el que la CNMC también ha resuelto hoy y que es neutro para Aena al no variar la tarifa final.

[Para más información sobre incentivos a las aerolíneas y tarifas de Aena, consulta la nota de prensa remitida este martes 30 de enero, en la que se explican las bonificaciones y el nuevo paquete de incentivos.](#)